

Asunción, 27 de abril de 2021.

Nota PR N° 320 / 2021

Señor Ministro:

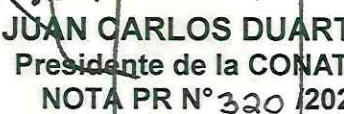
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a su Nota MSPYBS/S.G. N° 624/2021 de fecha 15.04.2021, ingresada a la Institución a través del Expediente Nro. **ME-AS-01474/2021 de fecha 16.04.2021**, a través del cual solicita la asignación de número corto de servicio especial "138", que será utilizada en la coordinación y atención para la vacunación contra el COVID-19.

Al respecto, cumpla en comunicar que el Directorio de la CONATEL, en sesión de fecha 22 de abril de 2021, ha emitido la **Resolución Directorio N° 815/2021, "POR LA CUAL SE ASIGNA EL NUMERO DE SERVICIO ESPECIAL "138" AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"** la cual se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración más distinguida.

Atentamente.




ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 320 / 2021

A1121860

A Vuestra Excelencia
Dr. Julio César Borba Vargas.
Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social
E. S. D.